

Expediente 1/2022

AP-155-2022
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 18 de abril de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Koelreuteria paniculata** con ID nº 47, situado en la calle **Potosí (AP-155-2022)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Colapso del árbol completo. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de **Koelreuteria paniculata**, situado en la calle Potosí, debido al vuelco rotacional del árbol, por rotura al nivel del cuello radicular, que se encontraba enterrado 40cm por encima del nivel óptimo de plantación. Tras el colapso, se observa pudrición avanzada en esta parte, con progresión superior hacia el fuste, e insuficiente pared residual para garantizar la integridad estructural, y nulo desarrollo radicular secundario o lateral, como consecuencia de la anoxia inducida con el sobreenterramiento. El vuelco se produce tras varios días de lluvias continuadas (78 mm durante el mes de marzo), registrándose rachas de viento de hasta 50km/hora. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto con vitalidad media, sin carga foliar puesto que el árbol aún se encontraba saliendo de la parada vegetativa, sin completar la brotación primaveral. **OBSERVACIONES:** Especie clasificada en el grupo de arbolado de menor longevidad (30-50 años), caracterizada por madera con escasa capacidad de compartimentación y por una respuesta poco resiliente ante las podas. El fallo se produce 4 de abril, jornada en la que se alcanzaron rachas de viento de 50km/h, tras días precedentes de lluvias continuadas (78 mm registro pluviométrico de marzo)."*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	M7nKHQc3oYDr5jYtW+RUgQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	18/04/2022 10:39:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/M7nKHQc3oYDr5jYtW+RUgQ==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (155/22) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Colapso del árbol completo

1. **FECHA:** 07/04/22
2. **SITUACIÓN:** Calle Potosí **DISTRITO:** Cerro Amate
3. **ESPECIE:** *Koelreuteria paniculata* **Nº ID:** 47
4. **P.C. (cm):** 63 **ALTURA (m):** 6 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas y a zona comercial, junto a paso de peatones. Calzada de un carril de circulación por sentido, con franja de aparcamiento en línea.
6. **LESIONES GRAVES:** Vuelco rotacional por rotura del tronco desde cuello radicular. Tras el colapso se advierte el enterramiento del cuello, 40cm por encima del adecuado nivel de plantación, y la pudrición avanzada de la parte hipogea, con nulo desarrollo lateral y secundario de raíces leñosas por la anoxia derivada del soterramiento excesivo, de la compactación superficial del sustrato y de la impermeabilidad del pavimento. Antiguas heridas de poda con descomposición evidente de la madera expuesta en las lesiones.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto con vitalidad media, sin carga foliar puesto que el árbol aún se encontraba saliendo de la parada vegetativa, sin completar la brotación primaveral.
8. **OBSERVACIONES:** Especie clasificada en el grupo de arbolado de menor longevidad (30-50 años), caracterizada por madera con escasa capacidad de compartimentación y por una respuesta poco resiliente ante las podas. El fallo se produce 4 de abril, jornada en la que se alcanzaron rachas de viento de 50km/h, tras días precedentes de lluvias continuadas (78 mm registro pluviométrico de marzo).
9. **FOTOGRAFÍAS:**





10. PLANO SITUACIÓN:

